

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE LERMA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017**

Presentación

Conforme lo estipula la ley de mejora regulatoria del Estado de México y Municipios se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Lerma, mismo que contiene las propuestas que en este tema, las dependencias municipales Proponen y llevarán a cabo durante el presente año Todas estas acciones están encaminadas a mejorar nuestros procesos internos y como consecuencia beneficiar a la ciudadanía con una atención más eficiente y oportuna a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos Asimismo se pretende la revisión constante del marco jurídico y la implementación de procesos ágiles y perfectibles en todo momento

De manera externa pretendemos incentivar el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio mediante una regulación de calidad que brinde certeza jurídica que no obstaculiza la inversión y que genere una imagen deficiencia en los servidores públicos municipales

Para el cumplimiento de todos los trabajos que es materia de mejora regulatoria lleva a cabo este municipio Contamos con la voluntad de las diferentes autoridades municipales tienen sus respectivos ámbitos Proponen cambios de manera activa y responsable y darán seguimiento a los mismos con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios de mejor calidad



Misión

Aplicar una continua revisión de la normatividad y a los procedimientos de trámites y servicios que brindan cada una de las unidades administrativas municipales; con la finalidad de detectar áreas de oportunidad, en donde se logren disminuir requisitos innecesarios, disminuir tiempos de respuesta a la ciudadanía, con el objeto de lograr una administración más eficiente y eficaz, que logre disminuir costos y tiempos para la apertura de empresas que generen fuentes de empleo y beneficio social.

Visión

Con las acciones efectivas que ejecuten las Unidades Administrativas del Municipio de Lerma en materia de Mejora Regulatoria, la ciudadanía reconocerá un gobierno eficaz y eficiente, para la gestión de trámites y/o servicios, propiciando con ello un ambiente de confianza y certeza jurídica, con procesos ágiles y transparentes, que motiven la seguridad social e incremente la confianza de los inversionistas.



Diagnostico de Mejora Regulatoria

DIAGNOSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Desde inicio de esta administración 2016-2018, el Ayuntamiento de Lerma ha dado puntual seguimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado y Municipios, realizando acciones que permitan ser una administración de calidad y eficiencia y que a continuación se detallan:

- Por aprobación de Cabildo se conformó la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
- Ha sido aprobado por cabildo y publicado el Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2016-2018
- Con la finalidad de realizar los trabajos para la implementación del programa anual de mejora regulatoria 2017. Se realizaron los trabajos con los comités de mejora regulatoria implementados en cada una de las unidades administrativas de esta administración.
- La comisión municipal de mejora regulatoria ha dado seguimiento a las propuestas implementadas por los comités municipales de mejora regulatoria con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía lermense
- Se conformó el catalogo de Trámites y Servicios



- En la página web oficial del Ayuntamiento de Lerma se cuenta con el apartado de Trámites y Servicios a servicio de la ciudadanía
- Se aprobó la Normateca de Mejora Regulatoria misma que se encuentra en el portal de internet del Ayuntamiento de Lerma y se le dará seguimiento.
- Se ha elaborado y aprobado los programas de Mejora Regulatoria 2016 y 2017
- El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, está conformado por 12 áreas administrativas del Ayuntamiento de Lerma, con (18) dieciocho trámites y nueve (9) servicios susceptibles en la reducción de tiempo o eliminación de requisitos, dentro del marco legal, dicho programa ha sido presentado y aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y presentado a la comisión estatal de mejora regulatoria para sus observaciones y una vez corregidas las mismas presentado al Honorable Cabildo de Lerma para su aprobación en la primera sesión del año 2017, Para su implementación y seguimiento.



Escenario Regulatorio

ESCENARIO REGULATORIO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las propuestas de mejora regulatoria por los comités internos, así como a la homologación de trámites propuesta por el Gobierno del Estado, se llevará a cabo una actualización, del marco normativos municipal, la eliminación de requisitos y eficientar los tiempos de respuesta de los trámites y/o servicios comprometidos por cada una de las unidades administrativas en el programa anual de mejora regulatoria 2017. Quienes en sus respectivos ámbitos proponen cambios de manera activa y responsable con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía tramites y servicios de calidad, mismos que se traducirán en medio facilitadores de la inversión y beneficio social, al reducir tiempos de respuesta en los tramites y/ o servicios, ofrecer transparencia y certeza jurídica.



Estrategias y Acciones

- Revisión constante de la normatividad aplicable para su actualización y aplicación en el ámbito municipal.
- Reuniones de trabajo con los comités municipales de mejora regulatoria con la finalidad de implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de sus metas.
- Realizar mesas de trabajo con la Comisión del Municipal de Mejora Regulatoria con el objeto de informar de los avances o dificultades en el proceso de la implementación de las propuestas de mejora regulatoria para el año 2007.
- Solicitar asesorías a la comisión estatal de mejora regulatoria
- Informar a la comisión de mejora regulatoria estatal del avance de los mismos.
- Ha sido aprobado por cabildo y publicado el Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora
- Se aprobó la Normateca de Mejora Regulatoria misma que se encuentra en el portal de internet del Ayuntamiento de Lerma
- Una vez aprobado por cabildo el programa anual de mejora regulatoria 2007, realizar las mesas de trabajo necesarias para su evaluación y seguimiento.



Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
<p>1. "Licencia de Funcionamiento Giros de Bajo Impacto (SUBDIRECCIÓN DE ABASTO Y COMERCIO)</p>	<p>Actualmente no se encuentran homologado con gobierno del estado los requisitos para la expedición de licencias de giros de bajo impacto</p> <p>Actualmente no se cuenta con un portal en la página del ayuntamiento en la cual los ciudadanos puedan consultar cuales son los requisitos para los giros de bajo impacto</p>	<p>Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir requisitos de la Licencia de funcionamiento en giros de bajo impacto • Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para entregar y recibir requisitos, previo a la visita en ventanilla para la obtención de la Licencias de Funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) Lerma
<p>2. CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (COORDINACION DE CATASTRO)</p>	<p>Eliminar documentación innecesaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • optimizar el trámite de certificación de clave y valor, omitiendo documentos innecesarios al contribuyente
<p>3. OBTENCION DE VISTO BUENO 4. OBTENCION DE NUMERO DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL 5. ACTUALIZACION DE VISTO BUENO 6. ACTUALIZACION DE NUMERO DE REGISTRO DE</p>	<p>Eliminar documentación innecesaria y agilizar tiempos de respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • optimizar los trámites disminuyendo requisitos y disminuyendo el tiempo de entrega de los mismos



<p>DESCARGA DE AGUA RESIDUAL</p> <p>(DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE)</p> <p>7. INSCRIPCIÓN A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE OFRECE EL MÓDULO DEPORTIVO LERMA (DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO)</p> <p>8. LICENCIA DE USO DE SUELO</p> <p>9. CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA</p> <p>10. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION (DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO)</p> <p>11. PROMOCIÓN DE BECAS EN SUS DISTINTOS NIVELES.</p> <p>12. CERTIFICACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (DIRECCIÓN DE EDUCACION)</p> <p>13. RETIRO DE OBSTRUCCIONES DE LA MOVILIDAD (DIRECCIÓN DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL)</p> <p>14. CONEXIONES DE AGUA Y DRENAJE PARA USO</p>	<p>Agilizar el tiempo de respuesta</p> <p>Agilizar respuesta</p> <p>Agilizar respuesta</p> <p>Agilizar respuesta</p> <p>Facilitar Trámites y promover oportunamente los requisitos de los mismos</p> <p>Facilitar Trámites y promover oportunamente los requisitos de los mismos</p> <p>Desalojar los objetos que obstruyen las vías de comunicación terrestre</p> <p>Disminuir tiempos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • inscripción en línea • Disminuir el tiempo de respuesta • Disminuir el tiempo de respuesta • Disminuir el tiempo de respuesta • Difundir en tiempo y forma las convocatorias para su registro. • Promover en tiempo y forma Los programas que brinda INEA. • Disminuir tiempos de respuesta • Disminución emoción. Respuesta
--	--	---



<p>DOMÉSTICO(TERRENOS EJIDOS)</p> <p>15. CONEXIONES DE AGUA Y DRENAJE PARA USO DOMÉSTICO(CONJUNTOS HABITACIONALES)</p> <p>16. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE</p> <p>17. CONEXIONES DE AGUA Y DRENAJE PARA USO DOMESTICO</p> <p>18. CONEXIONES DE AGUA Y DRENAJE PARA USO NO DOMESTICO</p> <p>19. PAGO DE AGUA</p> <p>20. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE (OPDAPAS LERMA)</p> <p>21. CONSTANCIA DE VECINDAD O CONSTANCIA DOMICILIARIA (SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO)</p> <p>22. PODA Y REHABILITACIÓN PARQUES Y JARDINES EN ÁREAS COMUNES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p> <p>23. PERMISOS DE MODIFICACIÓN EN PANTEONES MUNICIPALIZADOS</p> <p>24. Alumbrado Público</p> <p>25. Aumento de electrificación</p>	<p>Disminuir tiempos.</p> <p>Disminuir tiempos.</p> <p>Disminuir tiempos.</p> <p>Disminuir tiempos.</p> <p>Disminuir tiempos.</p> <p>Disminuir tiempos.</p> <p>Anteriormente se solicitaban más requisitos</p> <p>En la actualidad el tiempo de respuesta a las solicitudes de estos servicios es deficiente debido a que no existe una coordinación adecuada en con los ciudadanos y las autoridades auxiliares en las solicitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en los tiempos de respuesta en todos los rubros citados por esta dirección. Se pretende la homologación con la propuesta de gobierno del estado En los cuartos trámites que propone esta dirección se pretende disminuir el tiempo de respuesta
---	--	---



<p>(DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS)</p> <p>26. TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES (tesorería)</p> <p>27. PROCESO DE INSCRIPCIÓN A ESTANCIAS INFANTILES</p>	<p>Optimizar el trámite</p> <p>Optimizar el trámite</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar requisitos innecesarios, homologar con la propuesta del gobierno de estado. • Disminuir requisitos
---	---	--

Estudios de Impacto Regulatorio

No aplica

Artículos 40, del reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Lerma

Cuando se trate de disposiciones de carácter general cuya naturaleza demande su reforma periódica y esta no genera costos ni cargas administrativas adicionales, los Estudios respectivos solo tendrán que actualizarse, de acuerdo a los lineamientos respectivos.

Si las disposiciones de carácter general cuya creación, reforma o eliminación se propone, no generan cargas administrativas ni costos adicionales, ni tiene impacto negativo en el sector económico del Municipio, los ayuntamientos podrán omitir la presentación del Estudio, debiendo manifestarlo en el Proyecto de regulación respectivo. La comisión Municipal asentará esta razón en el dictamen, después de constatar el hecho.

<p>Nombre , Cargo y Firma de Quién lo Elaboró</p> <p>Juan Manuel Rosas Delgado Auxiliar Adtvo.</p> <p>_____</p>	<p>Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional</p> <p>Jaime Cervantes Sánchez</p> <p>_____</p>	<p>Nombre , Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal</p> <p>Juan José Lechuga Arizmendi Director de Desarrollo Económico</p> <p>_____</p>
---	--	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

